DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2019/264 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 7 de febrero de 2019

por la que se nombra al comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y se deroga la Decisión (PESC) 2017/464 (BiH/27/2019)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ([1]), y en particular su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 6, apartado 1, de la Acción común 2004/570/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a tomar las decisiones pertinentes en relación con el nombramiento del comandante de la Operación de la UE.

(2) El 7 de marzo de 2017, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión (PESC) 2017/464 ([2]), por la que se nombró comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al general Sir James EVERARD, vicecomandante aliado supremo para Europa.

(3) El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte notificó al Consejo Europeo, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, su intención de retirarse de la Unión Europea.

(4) El 8 de octubre de 2018, el Comité Político y de Seguridad decidió que, en principio, se debía nombrar comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, a partir del 29 de marzo de 2019, al Jefe de Estado Mayor adjunto del Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE), a reserva de que la OTAN confirme su disponibilidad.

(5) El 7 de diciembre de 2018, el Consejo del Atlántico Norte confirmó la disponibilidad del Jefe de Estado Mayor adjunto del SHAPE para asumir, a partir del 29 de marzo de 2019, la función de comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, con arreglo a los acuerdos «Berlín plus».

(6) Procede, por lo tanto, nombrar comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al teniente general Olivier RITTIMANN, Jefe de Estado Mayor adjunto del SHAPE, a partir del 29 de marzo de 2019 a las 12.00 horas (hora central europea).

(7) Procede, por lo tanto, derogar la Decisión (PESC) 2017/464.

(8) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

(9) Los días 12 y 13 de diciembre de 2002, el Consejo Europeo de Copenhague adoptó una declaración en la que se hace constar que los acuerdos «Berlín plus» y cualquier medida para su ejecución solo se aplicarán a aquellos Estados miembros de la Unión que sean también miembros de la OTAN o Partes en la «Asociación para la Paz» y que, en consecuencia, hayan celebrado acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

([1]) DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.
([2]) Decisión (PESC) 2017/464 del Comité Político y de Seguridad, de 7 de marzo de 2017, por la que se nombra al comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y se deroga la Decisión BiH/21/2014 (BiH/24/2017) (DO L 72 de 17.3.2017, p. 70).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al teniente general Olivier RITTIMANN, Jefe de Estado Mayor adjunto del Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa, para suceder al general Sir James EVERARD, a partir del 29 de marzo de 2019 a las 12.00 horas (hora central europea).

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2017/464.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 29 de marzo de 2019.

Hecho en Bruselas, el 7 de febrero de 2019.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
S. FROM-EMMESBERGER